
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL SABADO 9 DE OCTUBRE DE 1813.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 14 de Setiembre.

Manifiesto de S. M. el emperador de Austria, rey de Hungría y de Bohemia.

La monarquía austriaca se ha visto obligada por su situación, sus varias conexiones con otras potencias, y su importancia en la confederacion de los estados europeos, á empeñarse en la mayor parte de las guerras que han afligido á la Europa por espacio de mas de 20 años. En el progreso de estas sangrientas contiendas S. M. se ha guiado invariablemente por los mismos principios políticos. Deseoso de la paz por los estímulos de la obligacion, de su inclinacion natural, y de adhesion á su pueblo, S. M. solo ha tomado las armas cuando lo han exígido la urgente necesidad de la conservacion propia, la suerte de los estados contiguos, inseperable de la suya propia, ó el riesgo de que fuese oprimido todo el sistema social de Europa por un poder absoluto ó ilegítimo. Promover la justicia y el orden han sido el objeto de S. M. en toda su vida y reynado; y por este único fin ha guerreado el Austria. Si en estas contiendas, muchas veces desgraciadas, ha recibido esta monarquía profundas heridas, S. M. ha tenido no obstante el consuelo de observar que su imperio no se ha visto en riesgo por haber acometido empresas inútiles y violentas, y que sus determinaciones han sido siempre justificables ante Dios, su pueblo, y las edades presente y venidera.

A pesar de los mayores preparativos, la guerra de 1809 hubiera causado la ruina del estado, á no haber contrareestado á los acontecimientos adversos la bizarría inmortal del ejército y el espíritu de patriotismo que animaba toda la monarquía. Mantúvose firme en todas las vicisitudes de dicha guerra el honor de la nacion y su antigua nombradia en las armas; mas por desgracia se perdieron ricas

provincias, y por la cesion del territorio confinante con el Adriático, perdió el Austria toda participacion en el comercio marítimo, que era uno de los mas eficaces medios de promover su industria. Este golpe se hubiera hecho mucho mas sensible, si al mismo tiempo no se hubiese cerrado todo el continente por medio de un sistema general y destructor que cortaba toda comunicacion mercantil, y aun suspendia la de todas las naciones.

El progreso y resultado de esta guerra convenció plenamente á S. M. de que en la conocida imposibilidad de mejorar la situacion política de Europa, conmovida como estaba hasta sus fundamentos, los esfuerzos individuales de los estados, lejos de atajar la calamidad general, no harian mas que aniquilar la escasa fuerza de las mismas naciones, acelerar la ruina de todas, y aun acabar con la esperanza de mejorar de fortuna en adelante. Con este convencimiento S. M. previó la importante ventaja que resultaria de una paz, la cual, asegurada por algunos años, pudiese poner cortapisa á ese poder agigantado y hasta entonces irresistible, proporcionando á esta monarquía el reposo indispensable para rehacer su ejército y hacienda, como igualmente los estados vecinos, quienes aprovechándose de este reposo con prudencia y actividad pudieran preparar el camino para mas prósperos sucesos. Semejante paz, en aquellas circunstancias arriesgadas, solo podia lograrse por medio de un esfuerzo extraordinario. El emperador, convencido de esta verdad, hizo dicho esfuerzo. Por la conservacion del imperio, y por los intereses mas sagrados de la humanidad, sacrificó S. M. lo que mas amaba su corazon, como seguridad contra males infinitos, y como signo de mejor orden de cosas: superior á escrúpulos vulgares, y armado contra los juicios siniestros, se formó para este fin una alianza con el desig- nio de reanimar el partido débil, y que mas sufría por las miserias de una lucha desgraciada, y de obligar al fuerte y victorioso á adoptar principios justos y moderados, sin los cuales los estados no son mas que unas sociedades de infelices y miserables.

S. M. juzgaba aun mas bien fundadas estas esperanzas por ver que el emperador Napoleon habia llegado en su carrera á aquel punto en que debia preferir la conservacion de sus conquistas á una lucha emprendida por nuevos dominios. Todo aumento de territorio, extendido fuera de sus limites naturales, era peligroso no solo para la Francia, ya oprimida con el peso de sus conquistas, sino para sus verdaderos intereses personales. Lo que su autoridad ganaba en extension, perdía en seguridad. Uniéndose á la familia mas antigua de la cristiandad, adquirió el edificio de su poder á los ojos del pueblo frances y del mundo, tanta fuerza y perfeccion que cualquier proyecto para mayor grandeza solo podia debilitar y destruir su estabilidad. Prescribia, pues, la sana política al triunfante dominador, como ley de conservacion propia, lo que la Francia, la Europa, y tantas naciones oprimidas y afligidas pedian fervorosamente al

cielo; y justamente se esperaba que tan poderosos motivos prevaleciesen sobre la ambicion de un individuo.

Si se frustraron tan lisonjeras esperanzas, no puede imputarse la culpa al Austria. Despues de largos años de esfuerzos infructuosos y sacrificios ilimitados, habia sobrada razon para esperar un órden mejor de cosas, tanto por la confianza que se mostraba, como por lo mucho que se concedia, principalmente cuando tantos torrentes de sangre no habian producido hasta entonces mas que miseria y ruina. Jamas se quejará S. M. de haber sido inducido para tomar dicha resolucion.

Todavía no habia acabado el año de 1810, en que la guerra devastaba la España, y el pueblo de Alemania apenas respiraba despues de las desgracias de las dos guerras anteriores, cuando en hora desgraciada el emperador Napoleon determinó unir gran parte del norte de Alemania á los países que tenian el nombre de imperio frances, privando á las antiguas ciudades anseáticas de Hamburgo, Bremen y Lubeck de su existencia política, arruinando despues el comercio, y usurpando los medios de su subsistencia. Dióse este paso violento sin que hubiese siquiera motivos plausibles, sin atender á las formalidades que exíge la decencia, sin previa declaracion ó participacion hecha á gabinete alguno, y baxo el pretexto arbitrario y futil de exígirlo así la guerra con la Gran-Bretaña. (*Se continuará.*)

ESPAÑA.

Sanguésa 31 de Agosto.

Concluyen los partes del mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina.

Segundo.

El comandante del segundo regimiento me dice lo que copio. «Mi general: Con el designio de sorprehender al enemigo, que en número de 1500 hombres ocupaba la posicion de la Peña de Virues, dirigí los regimientos segundo y séptimo por los altos de Vagoas, y el sexto por las fuentes de Sarsa, habiéndome puesto en movimiento á eso de las 11 y media de la noche de ayer, con órden de que aquellos saliesen al frente y este por la retaguardia. Al romper el alba llegaron al punto destinado, tiempo oportuno para mis ideas. El enemigo no advirtió nada hasta que mis descubiertas se aproximaron á sus avanzadas, tanto que no tuvieron mas lugar que para retirarse al cuerpo, que no distaba mucho. Ordené que las compañías de cazadores del segundo y séptimo cargasen de firme sobre el enemigo, apoyadas de la de granaderos de aquel: lo executaron por derecha é izquierda, poniendo en movimiento desconcertado á los enemigos, y obligándoles á retirarse. Es imponderable la situacion

tan ventajosa que ocupaban: era si no imposible, á lo menos muy difícil desalojarlos de ella si la hubieran sostenido; pero la valentía y arrojo de mis soldados los desconcertó enteramente. Procuré cortar por retaguardia á una parte de la columna, y dirigí contra ella el séptimo regimiento; mas su fuga precipitada y la proximidad de Jaca no lo permitieron. Anhelaba porque se empeñase la accion y tuviese efecto mi combinacion; pero tan poco pude conseguirlo: en este caso el orgullo del general Paris quedaba enfrenado, y eran incalculables las ventajas que se conseguian. Sin embargo, este general marchó tan confuso y corrido, que sin detenerse en Jaca hizo que su vanguardia tomase el camino de Francia, cuando su retaguardia se hallaba á alguna distancia de la plaza, y no habia comenzado á entrar en ella. He incendiado las tiendas que tenian en el campamento. Su pérdida ha consistido en 15 prisioneros, algunos muertos y porcion de heridos: la mia es de 10 de estos, 9 del segundo regimiento, entre ellos 2 sargentos. Debo recomendar á V. S. á todos los señores oficiales y soldados, que si bien no vieron satisfechos mis deseos vengándose de sus enemigos, han manifestado no obstante el valor y buenas disposiciones que los animan. Las compañías del segundo y séptimo que avanzaron contra el enemigo, se distinguieron sobre manera, así como el soldado D. Camilo Piart, que sirve de distinguido en la de granaderos de mi mando, el cual hizo 4 prisioneros. Todo lo que traslado al conocimiento de V. S. para su satisfaccion. = Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Cilia 11 de Agosto de 1813. = *Pedro Antonio Barrena.* = Sr. D. Francisco Espoz y Mina.

„Y yo lo comunico á V. E. para su inteligencia. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Tirapu 13 de Agosto de 1813. = Excmo. Sr. = *Francisco Espoz y Mina.* = Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo.”

Tercero.

„Excmo. Sr.: El fuerte de Mallen, respetable por su posicion no menos que por la valentía con que le ha defendido su comandante hasta el último apuro, se ha rendido á mis tropas el 23 del corriente despues de mas de dos meses de sitio y de fuego. Se han empleado 24 dias en el trabajo de las minas, único recurso que podia quedarme para rendirlo; en efecto, habiendo dado fuego á una de ellas, y producido el estrago que era de desear, su comandante se vió precisado á capitular. El capitan D. Ramon Elorrio, encargado de la construccion de las ruinas, y direccion de los fuegos contra la plaza, concedió al comandante de esta los honores de la guerra, por cuyo medio se entregaron prisioneros el comandante, un sargento y 33 soldados; 3 de estos habian desertado de la plaza y pasádose á mis tropas; 5 murieron en la explosion de las minas, y varios otros murieron igualmente por los fuegos exteriores. Han que-

dado en poder del capitán Elorrio 12 mosquetes; 64 fusiles, 12 cargas de cartuchos, 50 rovos de trigo y harina, 3 carros de galleta, 60 cántaros de vino, 2 tenajas de vinagre, una porción de carne salada, y 5 cabezas de ganado lanar vivo. Así el capitán Elorrio, como los comandantes y oficiales de las compañías tercera y quinta del tercer regimiento destinadas desde el principio para la rendición de este fuerte, han hecho ver su sufrimiento en sobrellevar las fatigas que les han sido indispensables durante el sitio, y no puedo menos de recomendar á V. E. así á estas como á los comandantes, oficiales y al capitán Elorrio. Entregada la guarnición, el fuerte ha sido demolido: su comandante estaba decidido á no rendirse; pero el tesón de mis soldados por una parte, y el empeño que por otra habia hecho yo de que esta guarnición no continuase afligiendo por mas tiempo á los pueblos comarcanos, lo han superado todo. Lo que tengo el honor de participar á V. E. para que merezca su aprobacion. Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. Cuartel general de Sangüesa 31 de Agosto de 1813. = Excmo. Sr. = *Francisco Espoz y Mina.* = Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo."

Villaseca 19 de Setiembre.

Carta de un gefe de la tercera division de infantería del segundo ejército á otro de la plana mayor.

Mi estimado gefe: ya he dicho á vd. que los enemigos en número de 10⁰⁰⁰ infantes y 2⁰⁰⁰ caballos con 6 piezas atacaron la noche del 12 la posicion de Ordal que ocupaba nuestra vanguardia mandada por el coronel ingles Adams, compuesta de dos batallones con dos piezas de artillería de su nacion, y los cuerpos de esta division pertenecientes al segundo ejército, primero de Aragon, tiradores de Cádiz, y una columna de granaderos formada de las compañías de esta clase de todos los cuerpos de la division; y ahora añado, que Torres, el coronel de Aragon, es á quien se le debe la bizarría con que se defendió aquel punto, pues al principio del fuego fué herido Adams, y de resultas recayó el mando en aquel, que lo desempeñó con un acierto y denuedo sin igual, pues aunque los enemigos se posesionaron del campo, fué por excesiva superioridad de fuerzas, y porque la obscuridad de la noche ocultaba los verdaderos puntos atacados; sin embargo, les costó tres horas de una terrible y obstinada lucha, en que unos y otros anduvieron mezclados casi todo el tiempo. Todos los cuerpos se portaron con igual bizarría; en la columna de granaderos todos sus capitanes han sido muertos ó mal heridos, siendo del número de estos últimos el comandante de ella, y los subalternos tuvieron casi la misma suerte.

Al siguiente día adelantaron los enemigos hasta Arbós; pero todo el ejército aliado se retiró en tal orden desde Villafranca al campo de Tarragona, que impuso tanto á Suchet como la pérdida que ha-

bia sufrido en Ordal: la caballería inglesa se cubrió de gloria en este día batiendo á la francesa, que fiada en su superioridad numérica, adelantó con objeto de ver si podia introducir el desorden al paso del puente de los Monchos; pero retrocedió escarmentada, habiendo perdido á los comandantes del 13 de coraceros y 24 de dragones (el primero muerto y el segundo prisionero), con 4 ó 6 oficiales y 200 hombres.

La obstinada defensa de Torres, y las tropas á sus órdenes en Ordal, hizo hubiese tiempo para que todo se ordenase como correspondia; y la pérdida que causaron al enemigo les impuso de modo que no pasando del Coll de Santa Cristina, han dado lugar á que se ponga en estado de defensa Tarragona, como ya lo está, y dentro de 15 dias estarán reparadas en un todo sus fortificaciones, pues es mucha la actividad con que trabajan diariamente en ellas 500 hombres y todos los albañiles de los pueblos inmediatos.

Para explicar á vd. lo satisfecho que está el general lord W. Bentinck del modo de portarse nuestras tropas, me ha parecido oportuno incluirle, como lo hago, una copia de la orden general de la division dada en el dia de ayer.

La pérdida que han tenido los cuerpos de la division ha sido entre muertos y heridos (pues prisioneros no nos han hecho mas que algunos heridos) 300 hombres con 23 oficiales: la de los enemigos aseguran ha sido mucho mayor, particularmente la de los regimientos 7 y 117 de infantería.

Suchet se ha vuelto al Llobregat, y nosotros avanzamos creo á las mismas posiciones. Y no ocurriendo otra cosa, queda de vd. su afectísimo S. S. &c.

P. D. En este momento dicen que los enemigos han abandonado la línea del Llobregat, y que es la causa el haber batido una de sus divisiones el primer ejército, que como vd. sabe está sobre su flanco derecho; pero esto necesita confirmacion.

Copia de la orden citada.

Tercera division de infantería. = Estado mayor. = El señor comandante general de la division ha recibido del Excmo. Sr. general en gefe del ejército aliado el oficio siguiente: La brillante conducta de los regimientos de esa division, primero de Aragon, tiradores de Cádiz, y columna de granaderos en el ataque de la posicion de Ordal, la noche del 12 al 13 del corriente, ha merecido el mas singular aprecio y consideracion de los gefes, oficiales y tropa de este ejército de mi mando, que tuvieron la honra de partir con ellos la gloria y los peligros de la accion. No hallo expresiones con que encarecer la serenidad, gallardia é intrepidez con que por tres veces rechazaron al enemigo á la bayoneta. Ruego á V. S. se sirva darles las gracias en mi nombre á los coroneles D. José de Torres y D. Antonio Bray, al capitán graduado

de teniente coronel D. José Mondely, y á todos los demas gefes, oficiales y tropa que se hallaron en ella. Sírvasse V. S. trasladarme el parte que le haya pasado el coronel Torres. = Dios guarde á V. S. muchos años. = Tarragona 18 de Setiembre de 1813. = *W. Bentinck.* = Sr. D. Pedro Sarsfield. = Lo que se hace saber en la órden de la division para satisfaccion de los interesados. = *Ramirez,* gefe de estado mayor.

Madrid 1.º de Octubre.

Las últimas noticias del ejército aliado del Pirineo indican un próximo movimiento general en toda la línea cuando cesen las lluvias, que hace algunos dias son bastantes continuas. — Lord Wellington tiene su cuartel general en Lesaca, desde cuyo punto comunica diferentes órdenes para la concentracion de las tropas inglesas de infantería y caballería hácia la parte de Irun. — El dia 25 se pasaron de la línea enemiga tres soldados franceses, por los que se sabe que el ejército de Scult tiene muy pocas fuerzas, habiendo perdido ya la esperanza de ser socorrido por ahora. Pero á pesar de esto se continúa en fortificar incesantemente nuestra línea, á fin de evitar que haga otra tentativa en favor de la guarnicion de Pamplona.

Todas las cartas que se han recibido de la frontera aseguran que Bernadotte está en Hamburgo: que el archiduque Carlos ha batido al virey de Italia, quedando este gravemente herido: que Napoleon se ha retirado á Erfurt: que se han pasado á los aliados varios generales franceses, y entre ellos un ayudante antiguo de Moreau muy estimado por Napoleon: que la Dinamarca ha declarado la guerra á la Francia: que Napoleon pide á toda prisa gente para salir de sus empeños: que los austriacos son dueños de Trieste y Venecia; y que el ejército frances en Alemania está sin comunicacion con la Francia.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de la Guerra.

El capitan general de la provincia de Cataluña ha hecho presente á la Regencia del reyno que el ayuntamiento constitucional de la ciudad de Vich se habia negado á contribuir al gobernador de aquella ciudad con el tanto que como corregidor le estaba asignado, y como considera que otros pueblos seguirán este exemplo, de cuyas resultas llegará el caso de que queden sin subsistencia los expresados gobernadores: para evitarlo, y para que en lo sucesivo no ocurran dudas acerca del sueldo que deberá acreditárseles, pedia la competente declaracion sobre este punto. S. A., con presencia de lo que sobre este particular está mandado en la Constitucion política de la monarquía y decretos posteriores de las Cortes generales y extraor-

ordinarias, ha resuelto que respecto á que desde luego que se ha publicado la Constitucion queda el mando político de los pueblos á cargo de los ayuntamientos, cesando en él los gobernadores militares que ántes lo obtenian como corregidores, debe cesar á estos cualesquiera sueldo, gratificacion ó emolumentos que por este encargo percibiesen, bien fuese de tesorería ó de los ayuntamientos, acreditándoseles únicamente la dotacion que les está asignada por lo militar; y como haya algunos que por este ramo no tengan señalado sueldo alguno, como sucede al de Vich, se ha servido S. A. mandar que á los que se hallen en este caso se les abone por la tesorería de ejército de la provincia á que correspondan el sueldo que acrediten haber disfrutado en el empleo que servian en el ejército ántes de haber obtenido estos gobiernos. A este efecto los capitanes ó comandantes generales de las provincias formarán una relacion de todos los que se hallen en estas circunstancias, con expresion del sueldo que deban gozar, la cual pasarán al intendente del ejército para que este disponga lo conveniente, á fin de que se les satisfaga interin se les coloca ó da otro destino, á cuyo fin los mismos capitanes ó comandantes generales remitirán otra relacion igual á la anterior al ministerio de mi cargo, en que ademas de lo expresado se manifieste el destino que puedan obtener, acompañando la hoja de servicios de cada uno; en el concepto de que solo se comprehenderán á los que se hallen nombrados por el Gobierno para los referidos destinos, pues que los que los sirvan por órden de los generales en gefe, capitanes generales, ú otras autoridades, deben incorporarse en sus cuerpos ó destinos anteriores, porque no debe haber otros gobernadores militares, ni titularse como tales, sino los que lo sean por real despacho ó nombramiento de S. A., pues en los puntos en que no haya establecidos gobernadores militares, y convenga haya comandantes de armas, los generales en gefe procederán, con arreglo á lo mandado en 16 de Julio último, á proponer los que consideren necesarios para que recauya la aprobacion de S. A., sin cuya precisa circunstancia no podrán ejercer sus funciones.

Ultimamente, para evitar el abuso y arbitrariedad con que se ha procedido en esta parte, ha tenido á bien S. A. derogar cualesquiera órdenes, bien sean particulares ó generales, por las cuales se crean los generales en gefe autorizados para estos nombramientos; y ha determinado que en el mando de las armas de los puntos y pueblos donde no haya gobernadores militares se observe lo mandado en las reales órdenes de 5 de Diciembre de 1783 y 15 de Junio de 1784.

De órden de S. A. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 10 de Setiembre de 1813. — O-Donojí.